

Las políticas seguidas en la crisis chilena y latinoamericana

Mario Vera.

"Este trabajo corresponde a la segunda parte de la intervención de Mario Vera V. en la Escuela de Verano de la Universidad de Concepción, en enero de 1963. Las opiniones que se vierten aquí no comprometen a ninguna de las instituciones en que labora el autor".

En una oportunidad anterior nos referimos a "CHILE EN EL PANORAMA LATINOAMERICANO". Por las referencias hechas sabemos que el país tiene una posición muy desmedrada en el continente y mucho más inconfortable cuando vemos lo que sucede en otras partes del mundo; sabemos que Chile vive una verdadera crisis y que le afecta más que a los demás países del continente; sabemos que mientras otros crecen con rapidez o con lentitud nuestro país prácticamente no crece, es decir, sabemos que su situación irá desmejorando día a día de continuar con las políticas tradicionales.

Tanto en Chile como en otros países latinoamericanos y, en general, en todos los países a través del globo, las grandes masas luchan por más desarrollos económicos, por más desarrollo social, por que todo individuo tenga más horizontes, más posibilidades.

Veamos ahora qué se ha hecho para satisfacer las grandes aspiraciones de estos pueblos.

El Fondo Monetario Internacional y la Misión Klein-Saks

Algunos países latinoamericanos, como Chile, Argentina, Perú, han seguido las mismas políticas para atacar sus graves problemas económicos internos, políticas que se identifican con los mecanismos propuestos e impuestos por la institución internacional de créditos, denominada Fondo Monetario Internacional, política que tiene un enfoque monetario para atacar la inflación y no toca las estructuras que provocan éste y otros problemas por ejemplo desocupación y cesantía, capacidad instalada desocupada en la industria, capacidad ociosa de los suelos agrícolas, baja en la construcción y demás actividades eco-

nómicas, déficit fiscal, y de divisas, etc., política que ataca los mecanismos de propagación del proceso inflacionario como ser no permitir déficit fiscal, control del crédito y emisiones, eliminación de los reajustes de sueldos y salarios, etc., y no ataca los factores básicos que provocan el proceso inflacionario tales como una oferta agrícola inelástica u oferta insuficiente atendiendo a la demanda, los monopolios industriales, financieros y de distribución, el sistema impositivo, su regresividad y la distribución del ingreso, la ninguna flexibilidad del sector externo, etc.

En Chile, tal cual en el Perú, la política estabilizadora es recomendada por la misión Klein-Saks, y su filosofía lleva implícito el esquema libre-empresista en lo interno y libre cambista en lo externo. Las medidas recomendadas eran:

A.— Eliminación del déficit fiscal, mantener una hacienda pública sana;

B.— Racionalización de la administración pública, abaratamiento del costo y término de la excesiva burocracia;

C.— Control crediticio, y encarecimiento del mismo y alzas en el nivel de encajes;

D.— Reajustes de sueldos y salarios controlados, alzas inferiores a las registradas en el índice de costo de la vida, con el fin de terminar con ellas;

E.— Libertad total de los precios, eliminación de controles y subsidios;

F.— Tipo de cambio con doble área, libre de corredores en general y un tipo especial para las transacciones de capital y de turismo;

G.— Creación de una lista de importaciones, abolición paulatina y acelerada de los depósitos previos de importación, etc.

Este tipo de medidas aplicadas con mayor énfasis en Perú, Argentina y Chile, y, también en Brasil y Colombia, con el fin de solucio-

nar sus respectivos problemas internos, que encierran cuestiones similares en su estructura, han traído como resultados, más que soluciones, el agravamiento de los problemas existentes, que en buena medida podemos afirmar se trata de problemas similares a un nivel más profundo, más crítico.

En Chile, antes de materializarse todas las medidas recomendadas por dicha misión, ésta fue desahuciada al perder el apoyo político, justamente de quienes propiciaron su venida al país, y ello debido al acto eleccionario que implicaba la cuestión presidencial de 1958, puesto que, la política estabilizadora es a todas luces impopular, sin embargo, el Fondo Monetario Internacional como se había hecho presente con un Crédito estabilizador de 75 millones de dólares, pudo imponer su política estabilizadora que en el fondo no encierra mayores diferencias con la recomendada por la misión Klein-Saks; es así como estas medidas se aplican en el campo monetario y exhibiéndose rigurosidad extrema en la política de remuneraciones, restándose año a año poder adquisitivo a las clases más modestas.

Los Resultados.— ¿Qué se logra con este tipo de política?; que en primer lugar es propiciada por los hombres e instituciones que realmente desconocen nuestra realidad y enseguida auspician e imponen, medidas cuyo origen es externo, externo porque el crédito internacional está siendo entregado hacia proyectos específicos, externos porque este tipo de medidas fueron refutadas e inaceptadas por técnicos nacionales y por la misma masa laboral.

Los resultados de tal política no se hacen esperar, tanto en Perú, Argentina, Colombia, Brasil y Chile, el proceso inflacionario no se detiene, observándose que los mejores alumnos, quienes aplican en forma más rigurosa lo recetado, son los más perjudicados.

CUADRO Nº 8

ALZAS DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(1953 - 1958)

País	Precios		Alzas
	1953	1958	
Argentina	100	217	117% (más de 2 veces)
Brasil (1)	100	222	122% (" " ")
Colombia	100	151	51% (" 1 ")
Chile	100	752	652% (más de 7 veces)
Perú	100	135	35% (menos de 2 veces)

(1) Corresponden a los precios al por mayor.

En donde aparentemente se había logrado una cierta estabilidad en los precios, sería en Perú, puesto que en los 5 años que transcurren para el período anotado, ellos habían crecido en menos de 7% al año; sin embargo, a 1960 siempre con base de 1953 el nivel de precios es ya de 165% lo que implica que en el período 1959-1960 recrudescen la inflación, teniéndose tasas anuales de 11%.

Así se puede ser categórico al afirmar que justamente aquellos países de América Latina que han seguido las políticas estabilizadoras, aceptando las medidas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, no han logrado los objetivos perseguidos y la detención del proceso inflacionario no ha sido más que un pequeño veranito, que se ve nuevamente opacado y agudizado al añadirse nuevos problemas.

Destácase nuestro país, puesto que, hoy con una crisis estructural a un nivel más profundo, se tiene una Tasa de inflación del orden del 36% anual (febrero 1963 respecto de febrero de 1962) que indica que cualquier comentario es ocioso y de 49% en los últimos doce meses.

El cuadro que muestra las tasas inflacionarias refleja lo que podríamos llamar la no estabilidad en los precios internos, ahora podríamos ver qué ha sucedido con lo que podríamos llamar los precios externos, es decir, qué ha pasado con el precio de la divisa, que refleja lo que ha pasado con los precios de lo que nosotros importamos.

CUADRO Nº 9

ALZAS EN EL PRECIO DEL DOLAR
(1953 - 1958)

País	Precio de		
	1953	1958	Alzas %
Argentina	100	500	400 (5 veces)
Brasil	100	250	150 (2,5 veces)
Colombia	100	240	140 (2,4 veces)
Chile	100	500	400 (5 veces)
Perú	100	186	86 (cerca de dos veces)

Se observa por las cifras anotadas en los cuadros Nºs 8 y 9 que justamente Chile junto con Argentina, los países que tienen las tasas de inflación más agudas, son también quienes tienen un deterioro más violento en el tipo de cambio, no podría ser de otro modo. Pero el caso de Chile queda, para ponerse a tono con la tasa de inflación, fuera de todo análisis con-

junto puesto que en sólo 10 años 1953-1962 el tipo de cambio se ve alzado en más de 11 veces, es decir, el precio de la divisa, del dólar, sube en más de 1.000%, y esta situación en el orden externo muestra a nuestro país, como ya se afirmó, perdiendo posiciones en el concierto de los atrasados países que forman el bloque de América Latina.

Las alzas tan violentas registradas en el tipo de cambio, son elocuentes en cuanto a significar que son muy serios los impactos habidos en las reservas monetarias de cada país y en especial Chile, así, los desajustes producidos en el sector externo son evidentes y el lógico resultado de este hecho no se hizo esperar, lo demuestra por ejemplo el enorme endeudamiento en el exterior en los últimos años, así lo demuestra el haber pretendido la libertad absoluta de importación con disminuciones en los depósitos previos de importación y, posteriormente la eliminación de esta libertad, controles más estrictos y alzas en las previas de importación, registrándose aumentos en las tasas máximas de 1.500% a 10.000%.

Desde el punto de vista social la política estabilizadora no ha sido más fructífera, sencillamente podemos afirmar y lamentar al mismo tiempo que el costo social de ella haya sido excesivamente elevado. Se refleja fundamentalmente, especialmente en Chile, en el proceso inflacionista siempre vigente —con su pequeño veranito—, pérdida constante del poder adquisitivo de las remuneraciones, reajustes en las remuneraciones tardíos e inferiores a las alzas de precios, desempleo creciente, más estrechez del mercado interno; mayores cargas tributarias, como consecuencia del déficit fiscal acarreado consigo menos desayuno escolar, no disminución del déficit de escuelas, más déficit de salud, más déficit de habitaciones decentes y más miseria, agravado y registrado todo ello en la redistribución regresiva del ingreso nacional; etc.

Todos estos países han visto agudizados sus problemas y viven verdaderas etapas de estagnamiento y de retroceso, en varios de ellos la ebullición social se acrecienta y la inestabilidad política ha hecho presa de la crisis socio-económica que viven y en otros se debe recurrir aceleradamente a la toma de decisiones y políticas que indican la renuncia violenta de la filosofía económica que inspiraba a los respectivos gobiernos. Léanse Argentina, Perú, Brasil, en el primer caso y Colombia junto a Chile en el segundo caso; éstos últimos surgen en la opinión pública con Planes de Desarrollo y Leyes o proyectos de ellas que manifiestan intenciones de realizar Reformas es-

tructurales, junto a medidas en el sector externo, controlando las importaciones y también tomando medidas legales para mantener algunos precios internos, etc.

Los problemas de la crisis estructural de estos países, agudizados, se reflejan en hechos que llaman a reflexionar. Así, en Chile las inversiones del sector público, más necesarias hoy que antes, (por dos motivos: primero el sector privado año a año invierte menos en actividades reproductivas y segundo por los sismos de mayo de 1960), son financiadas íntegramente con empréstitos provenientes del exterior. En Colombia, del mismo modo, todas sus inversiones se financian con endeudamiento externo. En Argentina, el Sector Público ha atravesado por periodos más dramáticos aún, dándose el caso que el gobierno inclusive ha carecido de fondos para entregar las remuneraciones de los servidores públicos.

Otro hecho que nos indica que los resultados obtenidos, en los países que han seguido las políticas foráneas enunciadas, han sido regresivos, son los ingresos percibidos por cada persona, uno de los mejores indicadores del estado de avance, retroceso, o estagnamiento de un país. Así vemos que Argentina se muestra en el año 1961 con un nivel de ingresos por persona inferior al de 1948 o 1950; Perú baja en su ingreso por persona de un nivel de 140 dólares en 1956, a 133 dólares en 1961; Chile tiene 341 dólares en 1956 y en 1961 baja a 295 dólares por persona.

En síntesis, por lo dicho, debemos entender que todos y cada uno de los países de América Latina se enfrentan ante una crisis estructural más allá de lo estrictamente económico, que hemos querido obviar en esta oportunidad por haberse sistematizado abundantemente sobre ella, crisis estructural en el orden social, político, institucional, jurídica e incluso anímica en muchos, de todas las escalas sociales hoy existentes, crisis estructural similar en todos los países de esta América Hispana, encerrando sólo matices diferentes, crisis estructural que antes de superarse más bien se ha agravado en aquellos países que se han mostrado como mejores alumnos en cuanto a seguir más de cerca las recetas entregadas e impuestas por el organismo de crédito llamado Fondo Monetario Internacional.

América Latina como bloque

En el acontecer del mundo actual, tan dinámico y cambiante en sus avances, tan perseverante en la búsqueda de nuevos caminos y

mejores perspectivas, la gran mayoría de las zonas o grupos de países actúan y cada vez se disponen mejor a actuar como bloques para enfrentarse a los problemas que viven las diversas regiones de la tierra y especialmente aquellos que dicen sobre cuestiones económicas; en la misma forma actúan al debatirse cuestiones de este mundo moderno, vía diplomática a veces o el enfrentarse a situaciones de hecho en otras oportunidades.

Al volver nuestras miradas a la NU (hacia aquel organismo mundial que dicese es donde tienen representación todas las naciones existentes en nuestro planeta), podremos apreciar la situación planteada en líneas recientes. Allí observaremos los bloques de los países socialistas, el grupo de los países no comprometidos, países flexibles en sus decisiones, el bloque de los países africanos, del medio oriente, etc.

Los países del mundo capitalista, en donde se confunden los países con economías maduras y subdesarrolladas, en estos últimos tiene su ubicación nuestra América Latina, bloque que sistemáticamente, excepto la República Socialista de CUBA, en el momento de decidir en la NU votan en la dirección indicada por los países capitalistas desarrollados. Por ejemplo podemos ver el comportamiento de América Latina ante la cuestión China Popular, y debemos decir que en todas las oportunidades posibles, se ha negado a aceptar la incorporación de esa República a aquel organismo, y por ese motivo se desconoce la existencia de un país que solo reúne una población igual a 3,5 veces (tres y media veces) la que albergan las 20 Repúblicas Latinoamericanas y con ello no aislamos a ese inmenso país, que por su población más bien parecería continente, sino que más bien se aísla este contradictorio grupo de países tan ricos en recursos y posibilidades y tan miserables en su existencia, y en ese aislamiento quizás quienes más pierden somos nosotros al pretender equivocadamente desconocer aquel tremendo mercado que puede ser el alivio y solución —vía intercambios— a muchos de nuestros problemas, pues las posibilidades de un mercado tan vasto y muchas otras, encierran perspectivas tan desconocidas como auspiciosas.

América Latina en esta situación ha actuado como bloque, pero ha asumido actitud semejante para solucionar sus problemas internos tan graves y jerárquicamente más importantes que en una actitud política carente de lógica y hasta perjudicial en cuanto a evi-

tar vinculaciones y confrontaciones con todo lo real, con todo el mundo.

Qué se ha hecho para solucionar la crisis en América Latina

Antes de mencionar algunos tipos de conjuntos de medidas o mejor dicho enfrentamiento con herramientas comunes a los problemas similares, que vive América Latina, que cada vez son más gravosos y profundos por tratarse de crisis en las estructuras y en las bases de todos y cada uno de los matices que conforman la vida de estas naciones, debemos abordar, con fines de esclarecimiento, en forma sucinta, los problemas matrices y sus posibles soluciones:

A.— PROBLEMAS

1.— Demanda Interna Estrecha, lo que comúnmente se denomina estrechez del mercado interno.

2.— Lento Crecimiento o Estagnamiento, No Desarrollo Económico, No Desarrollo Social, etc.

B.— POSIBLES SOLUCIONES

1.— Aumento de la Demanda Interna, especialmente por productos manufacturados, medida que implica la redistribución de la riqueza mediante reformas estructurales;

2.— Ensanche de la demanda externa, recurriendo a algún expediente especial. (1)

3.— Atacar los dos frentes simultáneamente.

Ya nos referimos, en forma rápida, pero no dejando de ser categóricos, a las medidas recomendadas por la misión Klein Saks e impuestas por el Fondo Monetario Internacional; afirmamos que por tratarse de soluciones foráneas no podían ser las soluciones más recomendables, ni menos aún definitivas, y al no tocar las estructuras económico-sociales, antes de solucionar la crisis, la llevarían a un nivel más profundo y complejo, aseveración corroborada al abordar los resultados de estas políticas de orden financiero-monetario. A continuación nos referiremos a lo que signi-

(1) Como expediente especial podemos mencionar el Área de Libre Comercio, otros serían: intercambio comercial con mercados distintos de los tradicionales, diversificación de las exportaciones, continuando como exportador de materias primas, reformar las estructuras de nuestro sector externo.

fica para Latinoamérica, la Zona de Libre Comercio y la Alianza para el Progreso, no se pretende realizar un examen exhaustivo sobre estas materias, ya que existen al respecto abundantes opiniones y posiciones vertidas en artículos, discursos, foros, etc., de ahí que en esta oportunidad se tratará de enfocar estas políticas, al nivel Latinoamericano y Nacional, en sus aspectos más controvertidos y polémicos cumpliendo así dos requisitos básicos acordados para esta oportunidad, cuales son: primero: situarlas en el todo del objetivo de esta charla; que es el mostrar la posición de Chile en América Latina y en las Soluciones que se han presentado a la crisis Latinoamericana y Chilena y segundo: no faltar al respeto a nuestro enemigo todopoderoso: el tiempo de que se dispone para el tratamiento de estas materias.

Zona de Libre Comercio

Lo cierto es que los grupos gobernantes y dirigentes de América Latina han evitado por todos los medios la decisión de tomar medidas que impliquen grandes cambios o reformas estructurales. A este respecto podemos ser categóricos al decir que la decisión tomada como salida a la crisis es aquella que nombramos como el ensanche de la demanda externa mediante algún expediente especial, en este caso vimos que habría varios tipos de expedientes que evidentemente deben tomarse simultáneamente para lograr estabilidad y flexibilidad en el sector externo de cada país de América Latina, además de todas las medidas en el orden interno con el fin de fundamentar, de ensanchar la demanda interna e iniciar los cauces del desarrollo económico-social.

Este ensanche del sector externo que se ha decidido por parte de los gobernantes de algunos países del Continente (1) es lo que se ha denominado Zona de Libre Comercio, cuyo organismo jurídico-administrativo es la llamada Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, mencionada con la sigla ALALC, esta operación ha sido mencionada como etapa previa a la formación del Mercado Común Latinoamericano.

Veamos brevemente los objetivos fundamentales de esta medida:

(1) En el tratado de Montevideo de Agosto de 1958 participan los siguientes países: Argentina, Brasil, México, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay. Posteriormente ingresan Colombia y Ecuador a la llamada Zona de Libre Comercio.

A.— Las importaciones entre los países de la zona estarían liberadas de derechos, lo que implicaría un privilegio respecto de los países de fuera de la zona.

B.— La liberación de impuestos a depósitos previos de importación sería paulatina, rebajándose las actuales tasas en 8% anual, de modo que al término de 12 años se alcance la liberación total.

C.— Se debe cumplir el principio de Reciprocidad, vale decir, en el intercambio comercial entre los países miembros del Area debe producirse Equilibrio en la Balanza de Pagos.

D.— Confección de listas de productos nacionales que entregarán cada uno de los países y que dentro de la zona serán importaciones de los demás miembros, estas listas serán entregadas cada año. Además se confeccionarán listas de Productos Comunes en cada trienio. Para estas listas comunes, que serán formuladas por acuerdos multilaterales, las Partes contratantes se comprometen a eliminar íntegramente los gravámenes y demás restricciones del comercio intrazonal. Esos productos deberán tener una participación global del comercio entre las Partes Contratantes, que alcance por lo menos los siguientes porcentajes:

25% en el primer trienio.

50% en el segundo trienio.

75% en el tercer trienio.

Una vez planteados los objetivos de la Zona de Libre Comercio nos podemos abocar a estudiar las perspectivas y problemas que plantea esta solución en la crisis Latinoamericana, que podemos decir, se trata de una solución parcial, una salida no estructural y sólo un enfoque parcial al problema del sector externo, un ensanche del mercado externo.

Los problemas que plantea los podemos enunciar en la forma siguiente:

A.— En general no se dejó decidir a los países, se crea un organismo supranacional y cada país miembro antes de afrontar los cambios internos en sus estructuras, que encierran un problema de soberanía nacional, se enfrenta a tareas que significan conciliación y compromisos internacionales.

B.— Es muy posible que esta solución enfrente la resistencia de tipo nacional, ya que en todo caso se producirá redistribución de ingresos, no por grupos sociales, sino que más por rama de actividad económica y entre los diferentes países.

C.— El impedimento de los gobiernos y grupos dirigentes de cada país en cuanto a la toma de medidas internas y compromisos internacionales con naciones fuera de la zona, debido a la delegación de facultades en dichos organismos.

D.— La nueva división del trabajo y especialización internacionales en las diferentes ramas de actividad que implica la armonización de las economías de los países miembros del Área de Libre Comercio.

E.— El problema de orden práctico que se reflejará en la pecha por ingresar con sus productos (punto de vista de los industriales) y por comprar sus bienes de consumo, materias primas o maquinarias, (presión clases consumidoras o productoras), puesto que ello encierra un beneficio ya que se incurre en una discriminación de orden comercial arancelaria.

En el aspecto de la discriminación arancelaria se observa una notable diferencia con lo que sería el Mercado Común. Así en la Zona de Libre Comercio cada país es autónomo en cuanto a comerciar con terceros países; en el Mercado Común cada país miembro debe cumplir las mismas reglas, comportarse en la misma forma, en cuanto a trato comercial, con los países ajenos al Área del Mercado Común.

F.— Sin embargo, al margen de los graves problemas enunciados se presenta como el más grave de todos y como el más posible de medición real aquel relacionado con las inversiones extranjeras y el peligro es que la Zona de Libre Comercio se convierta en una victoria a la pirro y ello porque para su funcionamiento, se necesita:

1) El desarrollo de una política de inversiones común a todos los países miembros, **debiéndose cumplir una sola y estricta orden de prioridad, y**

2) Al respecto se debe adoptar una sola actitud —no crear, ni menos fomentar la competencia entre sí— para la atracción de las inversiones extranjeras.

Lo real es que este segundo punto, lejos de cumplirse, se ha transformado en la actitud inversa y en estos momentos, antes de llevarse a la práctica las diferentes medidas planteadas en el Tratado de Montevideo, se vive una competencia inusitada por la atracción de capitales foráneos vía inversión directa. Esta competencia se refleja preferentemente en:

a) Amortizaciones Aceleradas, se crean apresuradamente leyes, reglamentos, decretos, que permitan a las empresas inversoras extran-

geras una rápida recuperación de sus inversiones, un rápido retiro de valores que sea equivalente al valor de las especies traídas del exterior o compras complementarias que realicen en los mercados internos. Se están permitiendo Amortizaciones de las Inversiones hasta en 5 años. Por ej.: una empresa invierte 100 dólares y puede retirar 20 dólares al año, además de las utilidades, intereses, etc.; después de 5 años esta empresa no tendrá un dólar invertido y seguirá siendo dueña de los activos incorporados y de las utilidades, intereses, etc. Este mecanismo, es como un préstamo que se recibe a 5 años plazo y que se paga en 5 años, pero que jamás se dejarán de pagar sobre él utilidades, intereses, etc. Esto se denomina graciosamente estímulo a la venida de capitales extranjeros. b) Liberación de derechos y aranceles aduaneros. Se está permitiendo que los capitales que se internen en especies a los países latinoamericanos, estén totalmente liberados de cualquier gravamen o impuesto aduanero, en algunos casos esto se permite inclusive para las importaciones, que realizan las empresas extranjeras radicadas en estos territorios, de bienes para operaciones corrientes o para consumos.

c) Congelación de las Tasas Tributarias o de la participación fiscal en las utilidades por periodos mínimos que en algunos casos son de 20 años, y en general garantizan el tratamiento legal por plazos similares o mayores en cada caso, para que el inversionista foráneo se sienta seguro y con el mínimo de riesgos.

d) En aquellos casos que las empresas foráneas producen para el mercado interno del país en donde se radican, en general son empresas productoras de servicios, se les debe garantizar, bajo contrato, concesiones absolutas y exclusivas —el monopolio— de los principales centros urbanos, además, se debe permitir la transferencia de valores al exterior ilimitada, garantías de rápida convertibilidad de moneda corriente en moneda dura y no fijación de precios o tarifas, para protegerse en contra de la devaluación monetaria.

Es de imaginarse qué tipos de concesiones habrán dado los gobiernos de Argentina y Brasil, ya que no siendo países productores de cobre, en sus territorios se han instalado industrias manufactureras de este metal, que están siendo abastecidas por Chile. Este último caso que casi no necesita de comentarios habla claramente de las verdaderas intenciones que se esconden tras ese ropaje literario de este tipo de medidas.

La Alianza para el Progreso

Otro tipo de medida, conjunta, cuyo origen no es Latinoamericano (1) y que aparece como más audaz al propiciar medidas y cambios estructurales, es la Alianza para el Progreso; se afirma que no es de origen Latinoamericano porque:

A.— Fue lanzada por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, basta decir lo siguiente. El presidente Kennedy lanza esta iniciativa el día 13 de marzo de 1961, como un plan destinado a combatir la miseria, el hambre, el analfabetismo y todos los males del subdesarrollo en América Latina y, sólo en agosto de 1961, cinco meses después, en la llamada Declaración de Punta del Este, la Alianza para el Progreso aparece como medida resolutive de los países Latinoamericanos, excepto Cuba, y

B.— No es de iniciativa Latinoamericana, porque, ya se dijo, la Alianza para el Progreso propicia, aunque en forma muy "sui generis" reformas estructurales y los grupos gobernantes y dirigentes de América Latina han buscado otro tipo de salida, no los grandes cambios, no están por la modificación del Statu-quo.

A continuación nos referiremos brevemente a los principales postulados de este tipo de medidas, que junto a la Zona de Libre Comercio se muestran como óptimas soluciones, para superar la crisis Latinoamericana, según aquellos dirigentes que han participado en su gestación y aquellos que se han incorporado en su maquinaria técnica y burocrática.

Los postulados fundamentales se reflejan en una serie de medidas que incidirían en reformas básicas tendientes a cambiar las actuales estructuras, medidas válidas y aplicables a cada nación del continente moreno, que se extiende desde el Río Grande hasta la Patagonia; las que deberán reflejarse en programas de desarrollo elaborados por los distintos gobiernos, los que serán sometidos a la consideración de un comité de expertos —NUEVE SABIOS— quienes una vez analizados y evaluados, los podrán rechazar, aceptar, recomendar cambios, etc., y sólo así

(1) Lo real y concreto es que la Alianza para el Progreso postula una serie de principios cuyo origen es de Latinoamericanos, pero no de los gobernantes, sino más bien de los técnicos y políticos de avanzada, producto naturalmente del estudio objetivo y exhaustivo de la realidad del Continente Subdesarrollado.

se podrá hacer acreedor y por tanto negociar créditos con cargos a los fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos a la Alianza para el Progreso.

Los planes de desarrollo económico social, deberán cumplir con requisitos bien específicos y ellos no son más ni menos que los postulados en la A. P. referidos a todos los campos en donde se recomiendan Reformas Básicas.

Ellos son: A.— Programas de Reforma Agraria, los que deberán contener cambios en la tenencia de la tierra y cambios en los sistemas de explotación.

B.— Reformas Tributarias, que contengan medidas que impulsen la redistribución del ingreso nacional en favor de las capas más necesitadas, administración eficaz y racional en la recaudación de impuestos, con castigos ejemplares para quienes tengan la osadía de evadir impuestos;

C.— Reforma Educacional, lucha a muerte con el analfabetismo, su erradicación definitiva;

D.— Remuneración al trabajo, justa y adecuada a las condiciones del trabajo que se ejecute;

E.— Programas de edificación de viviendas en el campo y ciudades para entregar una habitación digna y decorosa.

F.— Programas de salud e higiene, y

G.— Política Fiscal y Monetaria que garantice el poder adquisitivo de las mayorías.

La declaración de Punta del Este expresa que el llevar a cabo estas reformas es urgente y requiere el esfuerzo interno de cada país con ayuda externa en el estricto carácter de complementaria. Respecto de la Ayuda externa Estados Unidos se compromete a cooperar financieramente con, por lo menos, 20.000 millones de dólares durante los próximos 10 años, digamos 1962-1971.

Aceptemos que hemos planteado el espíritu de la Alianza para el Progreso, veamos sus implicaciones.

A.— Sobre el Sector Externo la Alianza no se pronuncia.

La A. P. postula reformas en el frente interno, sin embargo, uno de los graves problemas junto a la cuestión agraria, es la crisis fundamental que enfrentan todos y cada uno de los países de América Latina en el sector Externo y sobre medidas en este frente la A. P. no se pronuncia. Nada se dice sobre la no exportación, sobre la escasez de mercados de los productos Latinoamericanos (debido fundamentalmente a que comercian sólo con una parte del mundo), sobre el hecho de que casi

en único tipo de exportación refleja el subdesarrollo, al exportar en el mayor de los casos exclusivamente productos primarios sean de origen agropecuario, mineros y últimamente marinos, tampoco nada se dice que como consecuencia de los hechos anotados los precios de las exportaciones latinoamericanas se deterioran con mucha frecuencia y los de las importaciones se hacen cada vez más difíciles y costosos, lo que consecuentemente significa un permanente deterioro de los términos del intercambio y menos posibilidades de importar. Por último, agravado este último hecho no se hace mención alguna a las enormes transferencias que América Latina realiza hacia los países capitalistas occidentales, especialmente hacia Estados Unidos, vía depósitos privados en Bancos extranjeros, amortizaciones e intereses de deudas, amortizaciones y retiros por inversiones directas, utilidades de los consorcios privados que operan fundamentalmente en los sectores ligados a la exportación, comercio, servicios de utilidad pública, Banca y Seguros.

B.— Por otra parte, en el mismo frente interno de la Alianza para el Progreso no se pronuncia sobre el problema más importante que enfrentan todos y cada uno de los países de América Latina, el de la INDUSTRIALIZACIÓN y en general, como ya enunciamos, se propone a financiar inversiones de carácter social. Nuestro país necesita dólares para industrializar el cobre, lo que evidentemente nos daría más independencia, pues se iría necesitando menos del crédito condicionado, para instalar nuevas plantas de papel y celulosa que jugarían en el mismo sentido, para la creación de la industria petroquímica y en general química pesada, para eso tenemos petróleo y salitre, para instalar nuevos altos hornos e industrializar el hierro, etc.

C.— Se dijo antes que si bien la Alianza para el Progreso impulsa reformas estructurales, ellas encerraban un carácter muy sui generis, puesto que se deja de atacar el sector externo, no se pronuncia sobre la industrialización, en conjunto postula una tasa anual de crecimiento del ingreso per-capita del 2,5% (dos y medio por ciento). Cabe anotar que el Plan decenal de Desarrollo Chileno en su versión publicada, sin haber postulado reformas básicas anotaba una tasa anual media de crecimiento del ingreso por persona del 3%.

D.— Según la Alianza para el Progreso, se hacen acreedores a los créditos provenientes de los fondos de la A. P., aquellos países que presentan planes de desarrollo. Son Bolivia, Colombia y Chile quienes presentan progra-

mas a aquel organismo; sin embargo, México, Argentina, Uruguay, Haití y Brasil, que aún no cuentan con ellos, son quienes han recibido las sumas más importantes provenientes de aquellos fondos. Casualmente es Argentina quien recibe US\$ 450 millones (cuatrocientos cincuenta millones de dólares) a escasos días de la Declaración de Punta del Este.

E.— La A. P. surge como un mecanismo que auspicia el desarrollo económico y social dentro de un orden democrático y libertario, cuyos mecanismos políticos serán reflejo de la democracia representativa. Paradojalmente, a poco de la Declaración de Punta del Este, los países signatarios como Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, reemplazan sus presidentes y gobiernos legalmente constituidos, por hombres de cuarteles o por hombres que no han sido elegidos para dichos cargos.

F.— La ayuda que recibirán los países Latinoamericanos sería, según la Declaración, —ya se sabe que el Congreso de los Estados Unidos ha rebajado esta cuota—, de 2.000 millones de dólares por año. A este respecto debemos decir que en 18 meses de funcionamiento, según COMAP (Comité Comercial de la Alianza para el Progreso) los dineros comprometidos por Estados Unidos con cargo a los fondos de la A. P. alcanzan a US\$ 1.600 millones (mil seiscientos millones de dólares) y no US\$ 3.000 millones como debió ocurrir en ese período.

Valdría preguntarse sobre la supuesta generosidad y espontaneidad con que Estados Unidos pretende ayudar a estos países de América Latina, tan amantes del sistema democrático. Pues bien, publicaciones de los propios norteamericanos nos dicen: los particulares latinoamericanos mantienen fondos depositados en bancos extranjeros por US\$ 11.000 millones (once mil millones de Dólares), las transferencias de América Latina hacia los Estados Unidos sin considerar hacia otros territorios, como remuneraciones de las inversiones que realizan sus capitales en este territorio superan los US\$ 800 millones de dólares (ochocientos millones de dólares) al año, las pérdidas por el deterioro de los términos del intercambio se estiman en US\$ 1.500 millones (mil quinientos millones de dólares), anuales. A ello debe agregarse la amortización de las deudas e intereses por los créditos o empréstitos recibidos por particulares y gobiernos latinoamericanos los que superan a las salidas de capitales que tienen su origen en las inversiones directas de los consorcios extranjeros radicados en este continente, alcanzando cifras que sobrepasan los US\$ 900

millones (novecientos millones de dólares) al año. Ni siquiera es necesario sacar cuentas para ver realmente como se financia esta ayuda, los viajes de misiones de allá hacia acá y de acá hacia allá y todo aquello que implica la burocracia internacional (1) y

G.— Finalmente para no abundar en hechos que a la postre pueden resultar cansa-

(1) Estimamos que desde 1880 hasta 1960, los empresarios foráneos relacionados con la actividad del salitre han retirado del país sea por fletes, seguros, gastos de propaganda y promoción de ventas, servicio de deudas, amortizaciones, utilidades, etc., alrededor de 3.830 millones de dólares, suma francamente abrumadora.

Ya dijimos que solo las tres grandes empresas del cobre han retirado del país, desde la iniciación de sus faenas hasta 1960, más de 3.035 millones de dólares, agregando lo sucedido en el salitre, ahora con el hierro, y todas las empresas en manos de capital foráneo como ser: teléfonos, electricidad, comercio interno y externo, etc., concluimos que el país perfectamente pudo más que duplicar su capital nacional en todos los aspectos, y, como cada peso invertido tiene un efecto multiplicador, quizás hoy día estaríamos con un ingreso por persona 6 o 7 veces superior y ya hubiésemos salido del grupo de los llamados países subdesarrollados. El capital nacional, todos los tipos de activos que constituyen el patrimonio nacional, tiene un equivalente de 8.000 millones de dólares en 1960 todo ello sin considerar los efectos negativos que ha provocado, para Chile, el deterioro permanente de los términos del intercambio. Según estudios especializados, se ha estimado que en los últimos 30 años, 1931-1960, las pérdidas por los términos desfavorables del intercambio suman más de 9.000 millones de dólares. Es-cuetamente podríamos denominar estas salidas de capitales de Chile hacia el exterior, especialmente a Estados Unidos, efectos de la distribución regresiva de los ingresos derivados del comercio internacional. Los dueños del capital son los países desarrollados y los que aportan el trabajo son los países subdesarrollados, EE. UU. y Chile respectivamente.

Paradojalmente sin Alianza para el Progreso los capitalistas norteamericanos invierten en 1961 1.170 millones de dólares en Alemania, 3.523 millones de dólares en Gran Bretaña y para asombrarse, 11.804 millones de dólares en Canadá, parece ocioso hacer cualquier comentario.

dores y confusionistas, veamos la autonomía de los países latinoamericanos y para ello sea suficiente mostrar sólo lo siguiente: Ya dijimos que la Alianza para el Progreso no postula reformas en el sector externo, tampoco propicia la industrialización, sin la cual es ocioso pensar en mayor desarrollo económico, ahora agregamos como dato un acuerdo tomado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, él refleja una imposición y a la vez un compromiso de todos los países que suscriben la Declaración de Punta del Este, puesto que este acuerdo se tomó en julio de 1961, en la ley de Ayuda Exterior de Estados Unidos existe una cláusula que dice: si con posterioridad al 1º de enero de 1962 se nacionalizan o expropián bienes norteamericanos radicados en Latinoamérica, sin que se pague en breve plazo una indemnización adecuada en divisas convertibles, deberá suspenderse para ese país la ayuda de la Alianza para el Progreso. También regirá esta disposición si se imponen tributos discriminatorios a dichos bienes. Ya se conoce que la reforma tributaria en nada afecta a la legislación vigente respecto de la Gran Minería o Servicios de Utilidad pública, propiedad de Norteamericanos.

Por lo demás, no sólo en este sentido los países latinoamericanos pierden poder de decisión, sino que en gran medida no pueden hacer nada de no haber asentimientos y control norteamericano, pues los préstamos se harán para aquello que Estados Unidos acepte y en la forma y en las especies que decida el país del Norte, así la A. P. se traduce en un excelente negocio para aquel país beneficiario, no debe olvidarse que a título de préstamos y cargados a los fondos de la Alianza vienen a América Latina los excedentes agropecuarios, que de otro modo serían destruidos; algodón, leche, mantequilla o trigo. Malamente entonces pueden venir créditos para la industrialización. Podemos preguntarnos además. ¿Qué augurios nos puede dar la Reforma Agraria auspiciada en este mecanismo si hay tanto excedente agrícola como los mencionados que tienen como mercado América Latina?